



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN CAYETANO CUNDINAMARCA

**LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO
EJECUTIVO 25653-40-89-001-2021-00006-00
ART. 366 CONCORDANTE CON EL ART. 446 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO**

Atendiendo a lo ordenado en el numeral tercero del auto que ordeno seguir adelante la ejecución, proferido por este Juzgado el 15 de diciembre de 2021, al interior del proceso ejecutivo No. 25653-40-89-001-2021-00006-00, promovido por el Banco Agrario de Colombia S.A. en contra de Carlos Alberto Gómez Gómez, secretaria procede a practicar la correspondiente liquidación de costas y agencias en derecho, de conformidad a lo reglado en la norma en comento, de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
Gastos Comprobados de Notificación [Doc. 27 Exp Dig Cdno. 1]	\$98.500
Agencias en Derecho [Doc. 32 Exp Dig Cdno. 1]	\$977.282
TOTAL	\$1'075.782

Para un total de: **UN MILLÓN SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$1'075.782) M/CTE.**

MÓNICA ALEXANDRA RAMÍREZ HERNÁNDEZ
Secretaria

Firmado Por:

Monica Alexandra Ramirez Hernandez
Secretario Municipal
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingenieria
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5f02c2adf814fbb2724e1f12739a248880c001d8fa150e03f2ecf479638f1c1d**
Documento generado en 21/01/2022 10:01:32 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**